



Anexo Técnico Estatal INJUDET 2025

A J E D R E Z

1. ETAPAS Y FECHAS

1.1. Se llevará a cabo en jornadas clasificatorias, el calendario se detalla en el siguiente cuadro.

PROGRAMA	FECHAS
JORNADA 1	08 y 09 de febrero
JORNADA 2	14, 15 y 16 de febrero
JORNADA 3 final cerrado	28 de febrero 1 y 2 de marzo

2. SEDE

1.1. Jornada 1: Colegio de Bachilleres Plantel #1 (Circuito deportiva, Col. 1ero de mayo, CP. 86190, Villahermosa, Tabasco.)

1.2. Jornada 2: Salón de esgrima del INJUDET (Ciudad deportiva, 1ero de mayo, CP. 86190, Villahermosa, Tabasco.)

1.3. Etapa cerrada: Centro de ajedrez del recreativo de Atasta. (Av. coronel Gregorio Méndez Magaña, Col Atasta de Serra, CP. 86280, Villahermosa, Tabasco)

3. CATEGORÍAS

CATEGORÍA	EDADES	RAMA
Nacidos 2005-2008	Sub-20	Femenil y Varonil
Nacidos 2009-2012	Sub-16	Femenil y Varonil
Nacidos 2013 y menores	Sub-12	Femenil y Varonil

Documento de Trabajo



4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- 1.4. Aceptar las bases de la presente convocatoria
- 1.5. Costo de recuperación: **Gratuito**
- 1.6. Registro e inscripción en el siguiente <https://forms.gle/RPgbtA9zBD7kooKf6>
- 1.7. Contacto e informes: Director Técnico Estatal ON Miguel Octavio Jiménez Chan, Cel. 9931558139.
- 1.8. Cierre de inscripciones el jueves 06 de febrero a las 22:00 horas.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

- 1.1. Jornada 1 (etapa masiva): Sistema Suizo basado en 5 o 6 rondas dependiendo el número de jugadores. Clasifican los primeros 12 lugares de cada categoría y rama.
- 1.2. Jornada 2: Sistema suizo basado en 5 rondas. Clasifican 4 lugares de cada Categoría y rama.
- 1.3. Jornada 3 Final cerrado: sistema round robin a doble vuelta. Clasifican 2 lugares de cada categoría y rama.

6. DESEMPATES

En el siguiente orden suizo:

- a) Encuentro Directo
- b) Media de Buchholz
- c) Buchholz
- d) Sistema Sonneborn-Berger
- e) Mayor número de victorias

En el siguiente orden para round Robin:

Encuentro directo

Koya

Sonneborn Berger

Numero de partidas ganadas

Menor edad

7. RITMOS DE COMPETENCIA

- 7.1. **Jornada 1:** 45 minutos por jugador para toda la partida con un incremento de 30 segundos por movimiento desde el movimiento 1.
- 7.2. **Jornada 2:** 90 minutos por jugador para toda la partida con un incremento de 30 segundos por movimiento desde el movimiento 1.
- 7.3. **Cerrado:** 90 minutos por jugador para toda la partida con un incremento de 30 segundos por movimiento desde el movimiento 1.
- 7.4. El tiempo de espera será de 30 minutos desde la hora programada.
- 7.5. Será responsabilidad de cada jugador llevar reloj, no haciéndose responsable el comité organizador.



8. CALENDARIO DE LA COMPETENCIA

Jornada 1, 8 y 9 febrero

Junta previa	Viernes 7	16:30 horas
Ronda 1	Sábado	09:00 horas
Ronda 2		12:00 horas
Ronda 3		16:00 horas
Ronda 4	Domingo	09:00 horas
Ronda 5		12:00 horas
Ronda 6		16:00 horas

Jornada 2, 14, 15 y 16 febrero

Ronda 1	Viernes	16:00 horas
Ronda 2	Sábado	10:00 horas
Ronda 3		16:00 horas
Ronda 4	Domingo	10:00 horas
Ronda 5		16:00 horas

Jornada 3 Cerrado, 28 de febrero 1 y 2 de marzo

Ronda 1	Viernes	10:00 horas
Ronda 2		16:00 horas
Ronda 3	Sábado	10:00 horas
Ronda 4		16:00 horas
Ronda 5	Domingo	10:00 horas
Ronda 6		16:00 horas



9. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

- 9.1. Etapa Abierta:** Los 12 ajedrecistas con mayor puntuación en cada categoría y rama clasifican a la siguiente ronda Estatal.
- 9.2.** Los 4 ajedrecistas con mayor puntuación en cada categoría y rama clasifican a la etapa Estatal cerrada.
- 9.3. Etapa Cerrada:** Los 2 ajedrecistas con mayor puntuación en el estatal cerrado clasifican a la Etapa Macro Regional representando a Tabasco.

10. ARBITRAJE Y REGLAMENTO

- 10.1.** El jueceo será gratuito y designado por el Comité Organizador.
- 10.2.** Las decisiones arbitrales son inapelables.
- 10.3.** Los resultados de cada ronda serán publicados inmediatamente después de la impresión oficial.
- 10.4.** Cualquier discrepancia en los resultados deberá ser notificada al árbitro principal de la categoría respectiva antes del comienzo de la ronda posterior, esta notificación será responsabilidad de los afectados.
- 10.5.** Los pareos, de acuerdo con lo estipulado en el inciso D10 de la reglamentación del Sistema Suizo Basado en Rating de la FIDE, no serán modificados una vez publicados.
- 10.6.** Faltar a una ronda sin avisar causará baja inmediata del torneo.
- 10.7.** El reglamento vigente de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE).

11. JUNTA PREVIA

- 11.1.** En la junta previa se instaurará la Comisión de honor y Justicia y jurado de apelación. Se elaborará una minuta que deberá ser firmada por el padre, madre o tutor del participante, manifestando así, su aceptación de todas y cada una de las bases de la presente convocatoria y del acuerdo que se tomen. Esta firma es obligatoria para permitir la participación del atleta en el evento competitivo.

12. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

- 12.1** Será creada para la resolución de aspectos administrativos o de conducta dentro y fuera del lugar deportivo. También tendrá la facultad de solucionar asuntos correspondientes al jurado de apelación en el caso que este requiera o este imposibilitado para la resolución de los mismos. Esta comisión estará integrada por:
El árbitro principal, un padre de familia y un entrenador.



12. APELACIONES

- 13.1** Durante el desarrollo del evento se podrá realizar propuestas técnicas, solamente está facultado el padre, madre, entrenador o tutor del deportista. Se deberá presentar ante el Árbitro Principal mediante un documento escrito y una fianza de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 MN).

El Árbitro Principal que recibe la propuesta y la fianza, se reunirá con el Jurado de apelación y se tomará la deliberación pertinente. En caso de proceder favorablemente la propuesta, será devuelta la fianza.

14. TRANSITORIOS

- 14.1.** Cualquier cambio de horario, de las jornadas estipuladas en las fechas correspondientes será notificado con anticipación.
- 14.2.** Cualquier asunto o caso no especificado en la presente convocatoria, será resuelto por el comité organizador (INJUDET) en conjunto con la Comisión de honor y Justicia.
- 14.3.** Este Anexo Técnico es un instrumento de trabajo en donde pudiera darse las adecuaciones, modificaciones, adaptaciones y actualizaciones que así se requieran, siempre en beneficio del deporte y sus participantes; también será el documento rector en la organización y desarrollo de los Estatales INJUDET 2025.